ACTA N° 164 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintidós días del mes de julio de 1998, siendo las 11:10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe el Director de Obras Municipales Dn. Guillermo Pizarro Jarpa.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Seremi Transportes, Sr. Luis Díaz Solís.
3.- Participación DOM Encargado Areas Verdes y Contratista Estadio Municipal.
4.- Aprobación Ordenanza sobre prevención y control de ruidos molestos en la comuna.
5.- Propuesta modalidad contrato de personal.
6.- Estudio, observaciones y resolución PLADECO.
7.- Correspondencia.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Pendiente.

2.- PARTICIPACION D.O.M., ENC. AREAS VERDES Y SR. LUIS MORENO

Sr. Alcalde solicita al Sr. Director de Obras que informe al Concejo, respecto del sistema de drenaje de la cancha principal del Estadio Municipal, del cual se tiene serias dudas, tanto de su funcionamiento como de su construcción.

Sr. Pizarro explica que la construcción del sistema de drenaje se ciñó estrictamente a un diseño efectuado por una Empresa de Ingeniería en Drenes y Riego, contratada por el Municipio en el año 1996, debido a un Proyecto de Mejoramiento del Estadio aprobado por la DIGEDER, que consideraba entre sus items mejorar el sistema de drenaje y resiembra de la Cancha Principal.

Sr. Pizarro recalca que en su oportunidad él sugirió al Alcalde de entonces que la ejecución de dicho proyecto se licitara a empresas o a contratistas expertos en esta materia, pero se determinó que se efectuara por administración directa con personal municipal para así aprovechar al máximo los recursos económicos obtenidos. Considerando que no fue partícipe en la elaboración del Diseño del Sistema de Drenaje, especialmente en lo que se refiere a la velocidad de evacuación de las aguas lluvias o de riego, indica que no está en condiciones de argumentar técnicamente que el drenaje esté o no funcionando correctamente, por desconocimiento en esta materia. Señala que además del drenaje subterráneo ejecutado por proyecto, la resiembra de la cancha se ejecutó de manera que las aguas superficiales escurran a dos aguas, por tanto, parte del agua de riego se acumula en los bordes de la cancha y éstos se humedecen.

Hay que pensar que la cancha aún no está en condiciones de ser utilizada, falta efectuar nivelaciones en algunos puntos bajos, terminar la cámara de inspección del sistema, red de riego, conectar el drenaje a esta cámara y nivelar pista atlética.

Sr. Pizarro señala finalmente que si la humedad producto del riego de la cancha persistiera superficialmente puede construirse unas canaletas tipo drenes por todo el perímetro, de manera que recojan esta agua y las desaguen a la noria y cámara.

Se le consulta de esta situación al Sr. Manuel Celis, a la cual responde que lo medular debe conllevar a solucionar los problemas y buscar alternativas efectivas. Comparte lo planteado anteriormente por el Sr. Pizarro y de manera así proteger la pista atlética.

El Concejal Aldo Polanco pregunta que plazo tenía el Sr. Moreno para hacer entrega de la cancha terminada.

El Sr. Pizarro aclara al Concejo que en primera instancia se contrataron los servicios del Sr. Moreno sólo para empastar la cancha, luego se contrataron sus servicios por la mantención de la misma por un plazo de seis meses, es decir, hasta el 19 de julio.

Se plantea que no sería necesario prorrogar el contrato del Sr. Moreno y que el Municipio debería con su personal continuar con la mantención de la cancha principal.

Sr. Pizarro expresa que debería prorrogarse el contrato del Sr. Moreno hasta septiembre, fecha en que estaría la cancha en condiciones de utilizarse según lo señala el mismo, además que dada la envergadura de la cancha y lo que ha significado el trabajo de empaste rápido de la misma, considera y en opinión compartida con el Sr. Manuel Celis, el Sr. Moreno ha sido responsable y su experiencia nos da tranquilidad y confianza.

El Concejo en pleno comparten la sugerencia.

3.- <u>PARTICIPACION SEREMI TRANSPORTE</u>

Participan el representante de la Gobernación Provincial Sr. Miguel González Carvacho y el propietario del Terminal de Buses Sr. Iván Contreras Pino

El Sr. Alcalde pregunta al Seremi cómo podemos abordar en forma legal el tema de ingreso y salida de los buses , para poder enfrentar la temporada de verano y cómo legalmente podemos potenciar el terminal de buses de Infiernillo y si es legal la venta de pasajes en el centro.

El Sr. Díaz Solis, hace mención a reuniones que se han hecho para resolver estos problemas y a Ordenanzas que ha recibido de parte de la Municipalidad.

Se refiere al Acta N° 147 del Concejo Municipal de la reunión efectuada el día 06.01.98, donde aparecen opiniones de los empresarios de buses, y donde asiste el Coordinador y el Abogado de la Federación de Buses Interurbanos, a lo cual el Seremi agrega que no es Abogado.

El Seremi dice que habiendo Terminal, los empresarios tienen que obligadamente salir desde éste y tener ahí la oficina de venta de pasajes y que eso no contrapone a que puedan tener una oficina en el centro de la ciudad, pero que debe haber una buena coordinación con la oficina ubicada en el terminal.

EL Sr. Alcalde señala que los empresarios aducían a un Art. del D.L. 212 que indica que con ciudades arriba de 50.000 habitantes obliga de alguna y otra forma a que estas empresas tengan sus propios terminales, pero que establece que si no se pueden obligar a las empresas a entrar al terminal, perfectamente se les puede obligar a que hagan la vuelta corta .

Se habla del trazado definitivo de calles para los buses, que comprende La Concepción, E. Padroz, A. Pinto, A. Gaete, Sta. María , Sta. Teresita, E. Merino, Los Alerces y la salida El Arrayán; Comercio, Los Aromos, Sta. Teresita, Sta. María y La Concepción.

El Sr. Alcalde expresa que la propuesta de la JJ.VV. El Bajo es que se mantenga el ingreso por calle C. Henríquez y saliera por A. Pinto a Alcalde Caro Martínez, pero la propuesta de la Municipalidad es ampliar el paradero de Av. Cáhuil.

El Sr. Iván Contreras pide que el Concejo se pronuncie acerca del Terminal, ya que si existe otro paradero que cumpla las funciones de Terminal a él no le es rentable.

El Concejal Polanco Galarce señala que el problema se ha venido suscitando desde que se empezó a construir el Terminal de Infiernillo y dice que el Concejo debe potenciar al empresario Sr. Iván Contreras, ya que si éste termina con este rubro, ninguna otra persona hará una inversión de esa magnitud y agrega que su voto es para que siga directo por La Concepción y que no pase por el paradero de la ex estación.

El Concejal Saldías opina de la misma forma, y agrega que los 19 locales que hay en el terminal de Infiernillo significan ingresos para la Municipalidad .

El Concejal Leyton también opina lo mismo y está de acuerdo en invertir para ampliar la garita de Av. Cáhuil.

El Sr. Alcalde propone que los buses que no quieren entrar al terminal, sancionarlos con un trazado de ingreso y salida rápido de la ciudad.

El Seremi se refiere al sistema de locomoción colectiva rural, por ejemplo los servicios que vienen de Cáhuil, obligatoriamente deberían llegar hasta el Terminal y que el tema es complicado ya que los afectados serían los usuarios de estas líneas.

Se establece que los buses que no quieren entrar al Terminal se deberán devolver en Población Los Jardines, calle La Concepción con Los Lirios.

El Sr. Seremi propone hacer una reunión con los empresarios de las líneas de buses para dar a conocer la resolución, con respecto al recorrido.

El Sr. Iván Contreras señala que los buses no respetan los horarios de salidas del Terminal y los únicos afectados son los pasajeros, pregunta que a quién se le debe hacer el reclamo, el Seremi responde que de acuerdo a la Ordenanza de Terminales dice que el dueño del terminal debe facultar a una persona para fiscalizar el cumplimiento de las normas y dar el denuncio a Inspectores Municipales y Carabineros.

El Sr. Miguel González consulta sobre la venta de pasajes si se realizará en el terminal o en el centro.

El Alcalde responde que la Jefa D.A.F. esta averiguando en Contraloría una forma de no dar las patentes para venta de pasajes en el centro.

El Concejal Saldías, señala que no significa que el Concejo no quiera que se vendan pasajes en el centro, sino que lo hagan en forma legal cumpliendo la norma que dice que en el terminal tiene que tener una oficina para este servicio.

Finalmente, el Concejal Polanco Galarce, acota que el problema se suscitará solamente con la empresa Andimar, porque es la única que tiene patente para la venta de pasajes y servicio de encomiendas.

4.- APROBACION ORDENANZA SOBRE RUIDOS MOLESTOS

Se aprueba por unanimidad con la sugerencia del Concejal Mariano Polanco, de incorporar el ruido de las alarmas de los vehículos, pero que primero se averiguará si esta contemplado en la Ley de Tránsito.

El Sr. Alcalde informa que el viernes 31.07.98n a las 11:00 hrs. se realizará una reunión con el Comandante Bacca. para tratar el tema de la seguridad ciudadana, estará también el Comisario de Investigaciones de la región para ver la propuesta para el verano y vendrían funcionarios de la Armada.

El Concejal Saldías sugiere fijar bien el sentido del tránsito en calle Primer Centenario con A. Gaete y los que suben por Manuel Rodríguez doblen solamente hacia la derecha y en la calle Agustin Ross que siga hasta Pinto y que obligatoriamente suban por D. Acevedo.

5.- PROPUESTA MODALIDAD CONTRATO DEL PERSONAL

El Sr. Alcalde señala que producto del informe de la Contraloría se debe cambiar la modalidad de contrato con respecto a la gente de Obras, por lo que se deben licitar todos los servicios y se estarían elaborando las bases. Con respecto a la gente a Contrata señala que la única posibilidad que existe es incorporarla a cargo de proyectos, para lo que se esta haciendo un estudio para la elaboración de seis proyectos. Uno sería el proyecto de Agroturismo; Numeración de calles y de casas en la D.O.M.; Casetas Sanitarias y Alcantarillado para la evacuación de aguas servidas en el sector de Playa Hermosa, Infiernillo y Pueblo de Viudas; Catastro de realidad habitacional y necesidad de vivienda y Desarrollo Económico Local .

El Concejal Saldías consulta sobre una invitación que llegó de EuroChile para un seminario y si se mandaron personas de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que se mandó a Damina Cornejo , Gerardo Rubio y Luis Galvez, y que se pagará con fondos de Prodesal.

El Sr. Saldías pide que se incorpore en uno de los proyectos que se van a elaborar los sacos de cemento donados por Dn. Luis Polanco.

Se acuerda citar a una sesión extraordinaria para el día miércoles 29.07.98 para analizar el tema de los proyectos.

6.- ESTUDIO, OBSERVACIONES Y RESOLUCION PLADECO

Queda pendiente para el próximo miércoles.

7.- CORRESPONDENCIA

a) Nota de fecha 06.07.98Ord. de la Asociación Chilena de Municipalidades donde envía los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional que serán la base de las acciones que la Asociación desarrollará en este ámbito, hasta el próximo Consejo Directivo Nacional que se realizará en la ciudad de La Serena el 25 de agosto próximo.

b) Carta de fecha 09.06.98, del Alcalde de la Municipalidad de Arica que envía Convocatoria para el "Segundo Congreso Iberoamericano de Turismo" a realizarse en esa ciudad en el mes de agosto.
Queda pendiente para tratarlo en la próxima reunión.

c) Nota de fecha 25.06.98, de la Sra. Carmen Donoso G. Y Guillermo Huidobro S. Que solicita la autorización para ocupar en arriendo un quiosco, ubicado en calle Manuel Rodríguez, esq. D. Acevedo, para la venta de coronas de flores, arreglos florales, etc.
Se acuerda tratarlo en la reunión del viernes 31.07.98.

d) Solicitud del Concejal Mariano Polanco, pidiendo fotocopia de todos los contratos que se han suscrito con los Sres. José Cornejo M.; Héctor Nuñez Cornejo, Francisco Vidal Arraño y Fernanda Guajardo León. Además solicita información sobre la situación actual de todo el personal administrativo, menos el personal de planta y personal contratado como obreros a través de diferentes modalidades.

Se acuerda entregar la información una vez que llegue el Secretario Municipal titular Dn. Jaime García R.

e) Carta N° 014 de fecha 14.07.98, de la Diputada Sra. María Victoria Ovalle, donde da a conocer la conversación sostenida con el Tesorero General de la República , a objeto de manifestar la posibilidad de habilitar una oficina de Tesorería en la Comuna, indicándole que es imposible dado que ese organismo no cuenta con los recursos necesarios para la implementación, haciéndole presente además que a lo largo del país existen otras comunas con mayor número de habitantes en espera de contar con este servicio. Dado lo anterior, y atendiendo las explicaciones otorgadas, indica que reiterará la solicitud en forma oficial, a fin de que pueda ser considerado en proyectos futuros.

f) Nota de fecha 12.05.98, del Gerente de la Revista El Alba invitando a ser partícipes de sus publicaciones.

g) Carta de fecha 03.07.98 del Director Regional de Turismo donde envía los agradecimientos por la participación del Municipio en la muestra SITUR ´98, realizada en el Centro de Eventos Casa Piedra de Santiago. Además, reconoce la valiosa contribución del funcionario Michel Yañez C., quien colaboró en el montaje del Stand Regional.

El Concejal Saldías señala que sería interesante que Michel Yañez emitiera un informe de su apreciación con respecto al resultado de esta muestra.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

GUILLERMO PIZARRO JARPA
Secretario Municipal (S)